

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE PERMISOS PARA REALIZAR MARCHAS, CARAVANAS O PEREGRINACIONES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a Ley General de Protección General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría General, en su calidad de Sujeto Obligado, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

La información que Usted mismo nos facilita, es con la finalidad de llevar a cabo los trámites administrativos para el otorgamiento de autorizaciones, asimismo sus datos personales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables, salvaguardando en todo momento la privacidad de los mismos.

#### Datos personales que se recaban y su finalidad

Se informa que Si se realizarán transferencias de datos personales, a la Dirección de Protección civil, Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, todos de este municipio, mismos que serán utilizados con la finalidad de realizar los trámites administrativos para el otorgamiento de los permisos marchas, caravanas o peregrinaciones, elaborar informes, realizar estadísticas, establecer comunicación para dar seguimiento a la conclusión de su evento; así como para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre completo, copia de identificación oficial, teléfono y domicilio.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

No deseo que mis datos personales sean utilizados para obtener información distinta a los que fueron requeridos.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://cancun.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad/>, o bien, de manera presencial en la Carpeta de Aviso de esta Secretaría.